

Sara Gómez Seibane

Leísmo y duplicación de objeto directo en tres variedades de español peninsular¹

1. Introducción

Tanto la duplicación como el leísmo son fenómenos que dependen de una interacción compleja de factores sintácticos, semánticos y pragmáticos, de resultados a menudo sutilmente diferentes en función de las variedades de español. El objetivo de este trabajo es determinar la frecuencia cuantitativa de estos fenómenos en tres variedades de español, describir sus características y analizar su grado de intensidad de asociación en el uso oral, tareas que quedaron pendientes en un trabajo anterior (Gómez Seibane 2017).

Para ello, el trabajo se estructura en los siguientes apartados: además de esta introducción, en §2 se recoge un breve marco bibliográfico sobre leísmo y duplicación, su relación con otros fenómenos (la dislocación o la marcación preposicional), así como su mutua relación. En el siguiente apartado (§3) se describen aspectos metodológicos, como los corpus orales utilizados y los criterios de extracción de testimonios. Con respecto a los corpus, se compara cuantitativa y cualitativamente tres variedades no estándar de español peninsular: una leísta de contacto con la lengua vasca, otra leísta del centro peninsular y otra sin leísmo del sur peninsular. Le sigue el análisis de los resultados (§4), que aborda la frecuencia de la duplicación de objeto directo en cada variedad; la caracterización de la duplicación en función de variables referenciales y cognitivas; la revisión de la frecuencia y parámetros organizadores del leísmo en la zona vasca y en el centro peninsular; y la relación estadística de los fenómenos en ambos sentidos, de la duplicación respecto al leísmo y del leísmo respecto a la duplicación. Finalmente, el trabajo se cierra con la relación de referencias bibliográficas citadas.

1 Esta investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto con financiación nacional “El español en contacto con otras lenguas II: variación y cambio lingüístico” (FFI2015-67034-P) dirigido por Azucena Palacios (UAM). Agradezco también los valiosos comentarios de Ángela Di Tullio a propósito de la recogida de datos.

2. La relación entre el leísmo, la duplicación y otros fenómenos

La presencia en la misma oración de un pronombre átono y un sintagma en posición canónica de objeto solo es obligatoria para objetos formados por pronombres personales tónicos (1a) y está favorecida por ciertos contextos, como aquellos con adverbios iniciales, con el cuantificador *todo(s)* o con la secuencia artículo + numeral (1b) (Fernández Soriano 2015). La bibliografía ha denominado duplicación de clíticos (*clitic doubling*) los ejemplos de (1), y dislocación a la derecha (*right dislocation*), los de (2), diferenciados por razones prosódicas y entonativas fundamentalmente².

- (1) a. *La_i van a elegir a ella_i.*
 b. *Ya lo_i creo que vendrá_i. Lo_i sé todo_i. Los_i conozco a los cuatro_i.*
- (2) *Los tengo que terminar esta tarde, los deberes* (RAE y AALE 2009: 16.14p).

Aunque la variedad estándar limita la duplicación de objeto directo a los contextos de (1), este fenómeno es bastante frecuente en el discurso oral, tanto en variedades en contacto con otras lenguas (3a), como la vasca (Echenique 1986; Landa 1995; Gómez Seibane 2017) o las lenguas amerindias (Lipski 1996; Palacios 2000; García Tesoro 2008), como en las variedades monolingües (3b) (DeMello 2004; Belloro 2012). En lo relativo a su caracterización, las diferencias interdialectales peninsulares residen en el nivel de accesibilidad de los referentes y en sus rasgos semánticos (Gómez Seibane 2017). Efectivamente, la variedad en contacto con la lengua vasca suele duplicar referentes menos accesibles cognitivamente, humanos y animados; mientras que la variedad sin contacto del centro peninsular prefiere referentes cognitivamente activos e inanimados.

- (3) a. *Luego tenía que ir ayudarle_i al marido_i*, a sembrar o a sacar patatas (País Vasco, España. Gómez Seibane 2017: 155). *La policía le_i desalojó el lugar_i* (Paraguay. Palacios 2000: 127–128).
 b. *¿Vos creés que podés hacerlo_i el contrato_i?* (Argentina. Belloro 2012: 415).

En lo que se refiere a su origen, la duplicación se considera resultado del reanálisis sintáctico de la dislocación a la derecha (Gabriel y Rinke 2010)³. No obstante, para otros autores, la dislocación a la derecha es el punto de partida de la

2 En los ejemplos aparecen en cursiva el pronombre y su referente; si son correferentes, se vinculan con un subíndice; si el referente no está en la oración, se incluye al final de la misma entre corchetes. Para los ejemplos del COSER analizados en este trabajo, se cita la referencia al corpus (véase §3), seguido del lugar de realización de la entrevista.

3 Por razones de espacio, no es posible sintetizar las distintas propuestas de perspectivas teórica y funcional que han dado cuenta de la duplicación. Véase la síntesis en

duplicación de objeto directo solo con referente inanimado; cuando el referente es animado y, sobre todo, humano, la duplicación es una estrategia de marcación de objeto, es decir, la duplicación surge de la extensión de la preposición *a* del objeto indirecto al directo (David 2014).

De hecho, la asociación entre la marcación preposicional de un objeto y la duplicación dio lugar a la Generalización de Kayne, según la cual solo un objeto marcado con *a* podía ser duplicado. Sin embargo, aunque se prefiere duplicar objetos indirectos y directos marcados con *a*, la marcación preposicional no es una condición necesaria para la duplicación, ni en las variedades de español ni en otras de lenguas romances (Sitaridou 2017: 120–121). La conexión entre duplicación y marcación se explica porque ambos fenómenos son desencadenados por factores semánticos similares en el ámbito referencial (especificidad, animación) y oracional (telicidad, agentividad, afectación y topicalidad). Ahora bien, para algunos autores una de las repercusiones relevantes de la marcación de objeto ha sido la aproximación formal de los objetos indirecto y directo, lo que ha podido motivar que el objeto indirecto reforzara su estatuto categorial con un aumento de la duplicación, es decir, mediante una doble marcación (Company 2012; Melis y Flores 2007).

El leísmo, por su parte, supone la anulación de los parámetros de caso y género en los pronombres átonos de tercera persona, anulación que se produce en distinto grado en función de las variedades de español. Así, en algunas variedades el leísmo se limita a una serie de contextos; en otras, en cambio, ha erosionado profundamente la distinción pronominal entre dativo y acusativo (Fernández-Ordóñez 1999). Caso y género presentan una organización jerárquica e implicativa⁴, en la que el caso es la categoría más externa, en retroceso desde el latín y solo parcialmente conservada en el paradigma pronominal romance. En contraste, la discontinuidad, el género o el número son categorías inherentes a los sustantivos y, por tanto, más internas y estables en lo que afecta a su mantenimiento en la evolución histórica del español, si bien existen diferencias entre ellas relacionadas con su desigual frecuencia de manifestación (Fernández-Ordóñez 2001: 436–442).

Belloro (2015), así como la importancia de las jerarquías de animación y definitud de Gómez Seibane (2012) para la variedad de contacto con lengua vasca, y de Fischer y Rinke (2013) para las lenguas romances.

4 La jerarquización de las categorías implicadas en la selección pronominal sería la siguiente: Número > Género > Discontinuidad > Caso (Fernández-Ordóñez 2001: 439).

Por ello, mientras que la erosión del caso a favor del dativo es una tendencia del español (Company 2001, 2003), ha sido más frecuente con referentes masculinos que con femeninos. En efecto, una vez empleado *le/s* como pronombre de objeto directo, algunos hablantes reinterpretaron los pronombres átonos según otros paradigmas (el tónico *él, ella y ello* o el demostrativo *este, esta, esto*), e identificaron *le* con masculino, *la* con femenino y *lo* con neutro, lo que cabe interpretar como preferencia por el mantenimiento del género.

En definitiva, en algunas variedades de español el sistema pronominal átono no depende del caso, sino de las propiedades del referente, fundamentalmente el género y la discontinuidad, como en las variedades monolingües, aunque también la animación es un parámetro distintivo en la variedad de contacto con la lengua vasca. A modo de ilustración, (4a) recoge el leísmo asociado a la discontinuidad y el masculino, mientras que (4b) vincula leísmo y animación, con independencia del género.

- (4) a. *Al niño le llevaron al hospital. Al cerdo le clavan el cuchillo para matarle. El tractor hace tiempo que le vendimos* (Fernández-Ordóñez 1999: 1361).
 b. *Yo le crié con leche condensada [al hijo]. Porque estaba tan guapa, tan hermosa estaba, como para mirarle [a una mujer]. Se suelta el cerdo, el carnicero le agarra de así. A mí me gustaban mucho las ovejas [...], por eso les tengo todavía.* (Fernández-Ordóñez 1999: 1350).

Hasta el momento, una de la hipótesis que mejor explica el leísmo⁵ es la del contacto de lenguas y el contacto interdialectal (Fernández-Ordóñez 2001). De acuerdo con ella, el leísmo, tendencia evolutiva ausente en otras lenguas romances, es una reinterpretación del uso pronominal surgido del contacto entre bilingües vascorromances y hablantes de asturiano y de variedades cántabras.

Como la duplicación, el leísmo puede estar relacionado con la marcación de objeto (Melis y Flores 2007; Fábregas 2013, entre otros). La semejanza entre ambos fenómenos se basa en el uso del dativo para marcar un tipo de acusativo con determinadas cualidades referenciales, entre las que destaca la animación por su capacidad agentiva. Con todo, otros rasgos relevantes para estas entidades son la determinación y la topicalidad, que junto con la animación ordenan los referentes en una escala conocida como jerarquía de animación (Comrie 1989: 185–200). Sin embargo, no hay un paralelismo absoluto entre leísmo y marcación de objeto, o no lo hay, al menos, en todas las variedades de español.

5 Dados los límites de este trabajo y como en el caso de la duplicación, no cabe presentar las explicaciones sobre el origen del leísmo. Véase la síntesis de Gómez Seibane (2013: 13–50).

Según advierten Ormazabal y Romero (2013), solo la variedad en contacto con la lengua vasca muestra una correlación exacta entre ellos, pues todos los objetos directos animados, tanto masculinos como femeninos, pueden ser marcados con la preposición *a* y pronominalizados con *le/s* (4b). Ello es interpretado por estos autores como prueba de que los objetos marcados son, en realidad, dativos y el clítico *le/s* es, por tanto, exponente de la concordancia de objeto con el verbo. A una conclusión similar había llegado Landa (1995: 170–173) al considerar la duplicación (junto a la omisión de objeto y el leísmo) como concordancia entre verbo y objeto en función de los rasgos de animación y presuposicionalidad del referente. Así, los objetos más altos en esta jerarquía presentan menos posibilidades de ser omitidos y más posibilidades de duplicación y pronominalización leísta.

Además, el leísmo y la duplicación son dos fenómenos también relacionados. Para algunos autores, la relación entre ambos es inversa (Melis y Flores 2009). La duplicación en español es un intento de reparación de la distinción entre objetos directos e indirectos que había sido erosionada por la marcación preposicional. Ahora bien, esta necesidad de reparación fue más intensa, según las autoras, en las variedades no leístas y mucho menos en aquellas donde el leísmo había igualado acusativo y dativo en el área pronominal, aunque fuera parcialmente (Melis y Flores 2009: 301). De ahí la relación inversa: a mayor presencia de leísmo, menor tendencia a la duplicación. No obstante, esta hipótesis tiene ejemplos en sentido contrario, como la variedad de contacto de zona vasca, leísta pero tendente a la duplicación, si bien no fueron significativos los resultados de la prueba estadística realizada (Urrutia y Fernández Ulloa 1997).

Para otros autores, la relación entre leísmo y duplicación es indirecta (Navarro y Neuhaus 2016: 82). Así se desprende de la comparación de la duplicación y el leísmo de dos variedades peninsulares. Según los resultados de los juicios de aceptabilidad de los hablantes, en Madrid la duplicación de objetos directos con *le/s* presenta menor grado de aprobación que en Segovia. Ello se explica por las diferencias observadas en el leísmo: mientras que en Madrid el fenómeno se activa por la animación y el género, en Segovia solo lo es por el género. De ahí concluyen los autores que la duplicación depende del número de características que codifica el pronombre dativo, en una relación que consideran indirecta: cuanto más marcado es un clítico —se entiende que en el sentido de que más rasgos codifica—, mayores son las restricciones que subyacen a la construcción de duplicación (Navarro y Neuhaus 2016: 88).

3. Descripción del corpus y metodología

La fuente para la obtención de los datos analizados aquí se ha tomado del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER), accesible en abierto, con entrevistas semidirigidas a informantes mayores de 60 años de zonas rurales (Fernández-Ordóñez 2018). Se han organizado tres corpus distintos: uno de contacto con la lengua vasca, y otros dos de zonas sin contacto, con leísmo y sin él.

Para la variedad de español en contacto con la lengua vasca (en adelante, corpus de zona vasca CZV) se reunieron 38 ejemplos de duplicación del País Vasco y norte de Navarra, cuya grabación se produjo entre 1996 y 2000. Para el segundo corpus con leísmo (en adelante, CL) se recogieron 33 ejemplos de la zona centro peninsular, en concreto de Burgos, Segovia, Madrid, Toledo y Guadalajara, grabados entre 1995 y 1999. El tercer corpus, con 38 ejemplos y grabado entre 2011 y 2012, no presenta leísmo (en adelante, CNL) y se ubica en el sur peninsular, en Córdoba, Sevilla, Málaga, Cádiz⁶.

En cuanto a la extracción de testimonios, se ha distinguido la duplicación de clíticos de (1), de los ejemplos de dislocación a la derecha de (2), construcción más periférica o menos integrada en la oración desde el punto de vista sintáctico. Entre los criterios seguidos para su distinción se citan los siguientes (Di Tullio y Zdrojewski 2006–2007):

- a) La contigüidad entre verbo y objeto directo posverbal: no se consideran duplicaciones cuando verbo y objeto se separan por sujetos o complementos receptores del acento primario. De acuerdo con este criterio, son dislocaciones a la derecha los testimonios de (5) por la presencia del adjunto *a casa* (5a), el sujeto *yo* y el adverbio temporal *siempre* (5b), o el sujeto *mi marido* (5c) entre el verbo y el objeto directo.

6 Las localidades seleccionadas para cada corpus son las siguientes: para CZV del País Vasco (Aginaga, Aulesti, Burgelu, Ermua, Errigoitia, Gabiria, Gordexola, Lekeitio, Lizartza, Luzuriaga y Menagarai) y de norte de Navarra (Leitza, Azcona/Aizkoa y Etxauri); para CL de Burgos (La Horra), Segovia (Anaya, Moraleja de Cuéllar, Muñoveros y Santiuste), Madrid (Humanes, Manzanares el Real, Sieteiglesias y Valdilecha), Toledo (Los Navalmorales, Pulgar) y Guadalajara (Yebra); para CNL de Córdoba (Aguilar de la Frontera, Cañete de las Torres, Cardena, Santaella), Sevilla (Alanís, Almadén de La Plata, Casariche, Constantina), Málaga (Álora, Antequera, Jubrique, La Atalaya), Cádiz (Algar, Espera, San José de Malcocinado y Torrecedra).

- (5) a. Era costumbre de acompañarle a casa *a la chica* (CZV, Gabiria).
 b. *Lo* veo yo siempre *que se duchan con agua fría* (CL, Yebra).
 c. [T]ambié[n] *sos lo* habrá dicho mi marido *que tenían una huerta* (CNL, Aguilar).
- b) Los rasgos prosódicos: la dislocación a la derecha (6) se identifica cuando se produce un ligero descenso de la curva tonal antes del objeto directo y una pausa que lo separa del resto de la oración.
- (6) I1: Aquí vienen a preguntar las costumbres de aquí del pueblo. I2: Bueno, pos ya se las hemos dicho, *las costumbres*. (Gómez Seibane 2017: 147).
- c) En el contexto descrito en (a) y no cumpliéndose (b), los objetos directos no humanos sin la preposición *a* se interpretan como duplicaciones (Suñer 1993), dado que la falta de *a* se explica porque no ha terminado el proceso de difusión de la marcación preposicional más allá de los referentes humanos. Por ello, (7) y (8) se interpretan como duplicaciones de objeto directo, tanto con referentes inanimados, siempre sin preposición (8), como los animados (7), con variación en la presencia de la *a*.
- (7) a. Al haberla_i rehogao *la gallina*_i (CL, Humanes).
 b. Atarle_i *a la yegua*_i allá (CZV, Burgelu).
- (8) ¿No *lo*_i conocéis *Humanes*_i? (CL, Humanes).

Por otro lado, se separan los ejemplos de duplicación con pronombre personal tónico, que es obligatoria⁷, de los producidos con otros pronombres, como el demostrativo *eso* (9). Con respecto al cuantificador *todo*, no se han computado los casos de duplicación cuando *todo* es pronominal (10a), porque, pese a ser general la duplicación, se trata de predicación secundaria del objeto directo pronominal (Fernández Soriano 1999, 2015). Sin embargo, cuando *todo* cuantifica a un grupo nominal definido y aparece un pronombre átono correferente, a la manera ilustrada en (10b), se interpreta como duplicación.

- (9) *Lo*_i vendían *eso*_i (CNL, Antequera).
- (10) a. Ya se *lo* he contao to[do] (CNL, La Atalaya). Había un montón y se *las* ha lleva[d]o todas (CNL, Aguilar).
 b. *Los*_i vas a ver to[do]s *los que quieras*_i [cuchillos] (CL, Pulgar).

Con respecto al análisis de los testimonios, como en Gómez Seibane (2017), se atienden las siguientes variables: a) referenciales, como el tipo de construcción

⁷ Como pronominal se interpreta, además de *él* y sus variantes, *uno* y variantes (cuando no es cuantificativo) y *usted/es* (RAE y AALE 2009: 16.14).

correferencial (nominal, pronominal o cláusula) y la semántica del referente (animacidad, humanidad, definitud e individuación); y b) cognitivas, vinculadas con el nivel de accesibilidad de los referentes en la mente de los hablantes (activos, semiactivos o accesibles e inactivos).

Por último, los datos cuantitativos se han sometido a las pruebas de chi-cuadrado utilizando un nivel de significación $\alpha = 0.05$ (IBM SPSS Statistics 22.0). Estas pruebas miden el grado de asociación entre los fenómenos lingüísticos y las variables analizadas. Adicionalmente, se recurre a V de Cramer para dos o más variables nominales y excluyentes, cuyos valores entre 0 y 1 indican mayor independencia entre las variables estudiadas o mayor asociación entre las mismas, respectivamente (Landis y Koch 1977). Para ciencias sociales, V de Cramer mayor que 0.3 se considera una correlación significativa.

4. Análisis de los resultados

4.1. La frecuencia de la duplicación en cada variedad

Los datos de la tabla 1 muestran en cada corpus analizado la duplicación de los acusativos formados por pronombres, sintagmas o cláusulas. Los resultados de los dos últimos interesan especialmente, dado que con pronombres la duplicación es obligatoria. En un trabajo anterior (Gómez Seibane 2017), los recuentos de frecuencia se realizaron oponiendo al número de palabras de cada corpus los casos de duplicación, lo que arrojó un resultado de menor frecuencia en zona vasca.

En esta ocasión, sin embargo, los casos de duplicación se oponen al número de pronombres de objeto directo susceptibles de ser duplicados, es decir, *le/s*, *la/s*, *lo/s* para las dos zonas leístas y *la/s*, *lo/s* para la zona no leísta⁸. Este tipo de análisis ofrece un resultado más proporcional que el basado en el número

Tab. 1. Duplicación de objeto directo con pronombre y con frase y su semántica

	Pronominal	Frase Nominal / Prep. / Cláusula		
	Humano	Humano	Animado	Inanimado
CZV	3/3	71,1% (27/38)	13,2% (5/8)	15,8% (6/38)
CL	3/3	24,2% (8/33)	12,1% (4/33)	63,6% (21/33)
CNL	19/19	15,8% (6/38)	7,9% (3/38)	76,3% (29/38)

⁸ Los recuentos pronominales arrojan los siguientes resultados: para CZV, 498 pronombres; para CL, 2311 pronombres; finalmente, para CNL, 3742 pronombres.

Tab. 2. Frecuencia de la duplicación en cada corpus

CZV → Duplicación de OD posverbal: 1 cada 13 pronombres
CL → Duplicación de OD posverbal: 1 cada 70 pronombres
CNL → Duplicación de OD posverbal: 1 cada 98 pronombres

Tab. 3. Grados de accesibilidad de los objetos directos

	Activos	Semiactivos	Inactivos
CZV	13,2% (5/38)	55,3% (21/38)	31,6% (12/38)
CL	21,2% (7/33)	78,8% (26/33)	0% (0/33)
CNL	63,2% (24/38)	26,3% (10/38)	10,5% (4/38)

de palabras, pues ajusta mejor las posibilidades de duplicación con las duplicaciones efectivamente registradas. Así, aplicado el test de proporciones (Z-test Calculator), en la tabla 2 puede comprobarse que la frecuencia de la duplicación es mayor en la zona vasca en comparación con las zonas monolingües. A su vez, en la zona leísta, la duplicación es algo mayor que en la zona no leísta.

A la vista de estos datos, parece que el leísmo puede ser un factor importante en la duplicación del objeto directo. En efecto, de la comparación de estas tres variedades se desprende cierta asociación entre el leísmo y una mayor frecuencia de duplicación. Con todo, se observa una importante diferencia cuantitativa entre la zona vasca y la zona centro peninsular, lo que quizá esté relacionado con las características del leísmo en cada una de esas variedades (§4.3).

4.2. Características de la duplicación de objeto directo

Con respecto a lo cognitivo, la tabla 3 muestra una importante diferencia entre ambos corpus relacionada con el grado de accesibilidad de los referentes. Es importante señalar, además, que la relación de cada corpus con el grado de accesibilidad resulta estadísticamente significativa ($\chi^2_{(4)} = 38.464$; $p \leq .05$), y la relación entre las variables es significativa también (V de Cramer = 0.42). Efectivamente, el corpus de zona vasca concentra la mayoría de sus referentes entre los semiactivos (55,3%) y los inactivos (31,6%), en contraste tanto con el corpus leísta centro peninsular, cuyos referentes son mayoritariamente semiactivos (78,8%) y activos (21,2%), como con el corpus no leísta, que prefiere los referentes activos (63,2%) y semiactivos (26,3%) y solo residualmente los inactivos (10,5%).

En cuanto a los rasgos referenciales, la animación es reveladora de las diferencias entre variedades, como ya se advirtió (Gómez Seibane 2017). Como muestra la tabla 1, en la zona vasca se duplican mayoritariamente referentes humanos (71,1%) y animados (13,2%), mientras que en las zonas sin contacto se prefieren los inanimados, tanto en la zona leísta centro peninsular (63,6%) como especialmente en la zona no leísta (76,3%). El alcance de esta diferencia se refuerza, además, por el hecho de que la relación entre los corpus y la animación es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(4)} = 33.141$; $p \leq .05$), así como la relación entre las variables (V de Cramer = 0.39).

No obstante, otros rasgos semánticos son compartidos por las tres variedades, como la preferencia por la duplicación de construcciones nominales, con resultados porcentuales entre el 73% y el 78% (tabla 4), así como la tendencia clara a la duplicación de construcciones definidas, entre el 94% y el 100% de los casos (tabla 5). Estos dos rasgos, el tipo de construcción y la definitud, no muestran una relación estadísticamente significativa con los corpus analizados.

Por el contrario, sí hay diferencias estadísticamente significativas en relación a la individuación ($\chi^2_{(2)} = 19.015$; $p \leq .05$), de nuevo con una correlación entre variables también significativa (V de Cramer = 0.42). Como se observa en la tabla 5, el corpus no leísta siempre duplica (100%) construcciones individuadas, que son también las preferidas (80,6%) por el corpus leísta centro peninsular. No obstante, en la zona de contacto con la lengua vasca la duplicación sucede tanto con referentes individuados (59,5%), pero también con cierta frecuencia con referentes no-individuados (40,5%).

Tab. 4. Tipo de construcción de objeto directo

	Nominal	Pronominal	Cláusula
CZV	78,9% (30/38)	18,4% (7/38)	2,6% (1/38)
CL	75,8% (25/33)	18,2% (6/33)	6,1% (2/33)
CNL	78,9% (30/38)	18,4% (7/38)	2,6% (1/38)

Tab. 5. Definitud e individuación del objeto directo^a.

	Definido	Indefinido	Individuado	No-Individuado
CZV	94,6% (35/37)	5,4% (2/37)	59,5% (22/37)	40,5% (15/37)
CL	100% (31/31)	0% (0/31)	80,6% (25/31)	19,4% (6/31)
CNL	100% (37/37)	0% (0/37)	100% (37/37)	0% (0/37)

^a No se han considerado las variables de definitud e individuación para los objetos directos formados por una cláusula como la de (i). De ahí, la reducción en 4 del número de ocurrencias de la tabla 5. (i) Y, y no puedo, pero si no, ¡ya lo_i creo que iría_i! (CZV, Azcona/Aizkoa)

Como ejemplos ilustradores de lo anterior, (11) muestra que los sintagmas definidos no siempre son individuados, es decir, no se vinculan necesariamente con un referente discursivo o extralingüístico identificable por los interlocutores. Así ocurre con *los malos* en (11a), de interpretación genérica, o con el de *los hijos* de (11b), inserto en un contexto de conjetura sobre las posibilidades de asistir al seminario para desarrollar una carrera sacerdotal. En efecto, aunque los referentes de estos pasajes son no individuados porque no son reconocibles por los interlocutores, son construcciones con duplicación clítica.

- (11) a. Aquí hay un, un cacharro, que en euskera le llaman ‘lilicue’. Y debía de ser un, cacharro, que *les_i* castigaban *a los malos_j*, o yo no sé, los que les tienen un sitio para poner la cara y les azotaban (CZV, Gabiria).
 b. Bueno, podría ser el que podría llevarlos *a los hijos_i*, tampoco cualquiera, digo yo (CZV, Azcona/Aizkoa).

A la vista de los resultados del análisis, parece que en el corpus de zona vasca la duplicación se asocia con referentes mayoritariamente semiactivos (55,3%) e inactivos (31,6%), humanos (71,1%), casi siempre definidos, aunque no siempre individuados (59,5%). En la zona leísta del centro peninsular, por su parte, la duplicación ocurre con referentes preferentemente semiactivos (78,8%), inanimados (63,6%), definidos e individuados (80,6%). En cuanto a la zona no leísta del sur peninsular, la duplicación prefiere los referentes activos (63,2%) y semiactivos (26,3%), inanimados (76,3%) y siempre definidos e individuados.

Por tanto, la construcción prototípica de cada corpus es la siguiente (en función del rasgo mayoritario, es decir > 50%, en las tablas 1–4): para la zona vasca, la duplicación suele mostrarse con referentes humanos y semiactivos (12a), donde *el Papa* se infiere a partir del discurso, es decir, del viaje de peregrinación a Roma; la zona leísta centro peninsular tiende a duplicar referentes inanimados y semiactivos (12b), como *el árbol*, un tópico discontinuo; y, finalmente, en la zona no leísta del sur peninsular, la duplicación sucede con inanimados y activos (12c).

- (12) a. [H]abía una pelegrinación a Roma, y fuimos a ver*le_i* *al Papa_i* (CZV, Errigoitia).
 b. I1: Si había alguna finca que tenía un árbol iban los quintos a por él, y el mejor árbol le cortaban y le ponían en la plaza. I2: Ponían naranjas, ponían plátanos, ponían limones de todo le..., le, *lo_i* adornaban *el árbol_i* (CL, Humanes).
 c. Se le echaba costillas, unos huesos añejos, y la carne, carne de ternera, aquí en Antequera, mucho la ternera. Y todo eso se ponía en el cocido. Sacabas la carne y eso, y *la_i* ponías *la carne_i* con el tocino (CNL, Antequera).

Tab. 6. Pronombres dativo y acusativo en el objeto directo en zona vasca

	Semántica	Género	Dativo	Acusativo
CZV	humano	masculino	86,2% (94/109)	13,8% (15/109)
		femenino	72,3% (26/36)	27,7% (10/36)
	animado	masculino	41% (25/61)	59% (36/61)
		femenino	35,5% (11/31)	64,5% (20/31)
	inanimado	masculino	14,6% (29/198)	85,4% (169/198)
		femenino	17,5% (11/63)	82,5% (52/63)

4.3. La relación entre leísmo y duplicación

Uno de los rasgos del sistema pronominal del País Vasco y norte de Navarra es el leísmo para objetos directos animados de ambos géneros (Fernández-Ordóñez 1999: 1349–1355). Como se comprueba en la tabla 6, los referentes humanos pronominalizados con *le/s* son masculinos (86,2%) y femeninos (72,3%), así como los del mundo animal, si bien en un porcentaje menor (41% y 35,5% para masculinos y femeninos, respectivamente).

La extensión de *le/s* al ámbito del acusativo con estos referentes responde a una ordenación del sistema basada fundamentalmente en la animación, sobre todo, en el rasgo [+humano] (13a) y, en menor medida [+animado] (13b), con anulación de caso y género⁹.

- (13) a. [*Les*_i recuerdo a aquellos curas, me parecían de fúnebres (CZV, Ermua). Era costumbre de acompañarle a casa a la chica (CZV, Gabiria).
 b. [A]lgunos *les* he tenido [cerdos] (CZV, Burgelu). [M]e gustaba mucho, mucho *las ovejas*, por eso *les* tengo to[d]avía (CZV, Leitzia).

En lo que respecta al corpus del centro peninsular, se encuentra en el sistema referencial, salvo Yebra (Guadalajara), que queda en la zona de transición de dicho sistema (Fernández-Ordóñez 1999: 1360–1365; 2001: 407). En este sistema, los clíticos se reordenan en función de la discontinuidad, lo que influye en el mantenimiento del caso y del género. Con sustantivos continuos, se anula

9 Con todo, en dos localidades del corpus del País Vasco, en concreto Luzuriaga (Araba) y Aginaga (Gipuzkoa), es posible encontrar ejemplos de leísmo con referentes inanimados masculinos (14,6%) y femeninos (17,5%) como los recogidos en (i).
 (i) [L]uego *el horno* había que limpiarle. [*La miel*, pues venderle (CZV, Luzuriaga). [T]engo pena de no tener *ese vídeo* pa[ra] que *le* podáis llevar a Madrid y bueno, y escucharle (CZV, Aginaga).

Tab. 7. Pronombres dativo y acusativo en el objeto directo en la zona centro peninsular

	Semántica	Género	Dativo	Acusativo
CL	humano	masculino	62,1% (59/95)	37,9% (36/95)
	animado	masculino	47,5% (116/244)	52,5% (128/244)
	inanimado	masculino	39,9% (150/376)	60,1% (226/376)

la concordancia de género y caso, y se usa *lo*; con discontinuos, se conservan las marcas morfológicas de masculino y femenino en la concordancia y se anula el parámetro de caso, de forma que *le/s* pronominaliza entidades masculinas y *la/s*, femeninas. Según los datos (tabla 7), el leísmo se vincula fundamentalmente con referentes masculinos humanos (62,1%), animados (47,5%) e inanimados (39,9%), siempre que sean discontinuos, como se comprueba en (14a). Para los continuos, por su parte, es frecuente la concordancia de materia a la manera de (14b). Por lo tanto, se trata de un leísmo vinculado básicamente a los rasgos [+discontinuo] y [+masculino].

- (14) a. *[L]e_i dejan al marido_i en casa* (CL, Santiuste). *El cerdo le ponen en esta mesa* (CL, Humanes). *[E]l frigorífico no le comprabas cuando te casabas* (CL, Manzanares el Real).
 b. Y ya se mete pa conservalo [el vino] (CL, Valdilecha). *[L]o ponen al calor la leche* al tiempo de..., antes de que hierva (CL, Moraleja de Cuéllar). E1: Y, ¿con la lana qué se hacía? I1: *Venderlo* (CL, La Horra). *La sangre, se sangraba y lo cogían* las mujeres y *lo* movían para que no se cuajara (CL, Pulgar).

Con respecto a la relación entre leísmo y duplicación en las dos zonas leístas desde el punto de vista cuantitativo, se observa que en la zona vasca la duplicación ocurre a menudo con leísmo (71%, 27/38), sobre todo con referentes humanos (92,6%, 25/27), y si no, animados (7,4%, 2/5). La relación entre la duplicación y el leísmo es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(2)} = 23.162$; $p \leq .05$), y la correlación entre ambos fenómenos es fuerte (V de Cramer = 0,78). En la zona centro, por su parte, la duplicación con leísmo ocurre más esporádicamente (33,3%, 11/33), en comparación con la zona vasca, con referentes humanos (5/11) y animados (4/11), pero también inanimados (2/11). Asimismo, la relación entre duplicación y leísmo es estadísticamente significativa ($\chi^2_{(2)} = 16.420$; $p \leq .05$) y de cierta intensidad (V de Cramer = 0,70).

Por otro lado, en cuanto a la relación del leísmo respecto a la duplicación, en la zona vasca se advierte que el leísmo se duplica ocasionalmente (13,7%, 27/196). Aunque su relación es estadísticamente significativa ($\chi^2(1) = 7.115$; $p \leq .05$), la correlación en este caso resulta más débil (V de Cramer = 0,12). Con

respecto a la zona peninsular, el leísmo presenta duplicación aún más excepcionalmente (3,3%, 11/325) y su relación no es estadísticamente significativa ($p \geq .05$).

Los datos revelan, por tanto, que existe conexión entre la duplicación y el leísmo; cuando la duplicación ocurre en una zona leísta, la duplicación se presenta con leísmo con una frecuencia variable (71% en zona vasca frente a 33,3% en el centro peninsular). Esta diferencia en la frecuencia, de cierta importancia cuantitativa, en principio, podría explicarse por las diferencias observadas en el leísmo en las dos variedades analizadas; más concretamente, por los rasgos que se codifican en *le/s*: la animación en la zona vasca, la discontinuidad y el masculino en la zona centro peninsular. En principio, esta primera conclusión está en la línea de la hipótesis de Navarro y Neuhaus (2016), que atribuyen menos restricciones a la duplicación cuanto menor es el número de rasgos codificados por el clítico.

Con todo, otro factor relevante en esta relación podría ser el grado de difusión del leísmo, que según los datos de las tablas 6 y 7, resulta mayor en la zona vasca que en la zona centro peninsular. Aunque son necesarios nuevos análisis que confirmen la tendencia descrita aquí, esta segunda conclusión estaría en contra de la propuesta de Melis y Flores (2009), para quienes la mayor presencia de leísmo puede actuar como inhibidor de la duplicación, ya que esta se concibe como rasgo de compensación de la distinción entre objetos directos e indirectos.

En cuanto a la relación en sentido contrario, esto es, el leísmo respecto a la duplicación, los datos muestran que sí están relacionados en la zona vasca, aunque la intensidad de esta relación es más baja en comparación con la relación de la duplicación respecto al leísmo. Esto se traduce en que en esta variedad de contacto, el leísmo lleva asociado cierta tendencia a la duplicación. Sin embargo, esta relación no parece establecerse en el centro peninsular, puesto que la relación del leísmo con la duplicación no es significativa desde el punto de vista estadístico.

5. Recapitulación

Este trabajo ha comprobado la relación entre el leísmo y la duplicación de objeto directo; ha confirmado la existencia de diferencias interdialectales en la caracterización de la duplicación de objeto directo; y ha afinado el recuento de su frecuencia de manifestación tanto por cuestiones de metodología de recogida de datos, como por procedimiento de cuantificación.

En primer lugar, se ha demostrado que la frecuencia de la duplicación es mayor en la zona leísta de contacto que en la zona leísta del centro peninsular y que en la zona no leísta del sur peninsular; además, en la zona leísta del centro peninsular, la duplicación es mayor que en la zona no leísta, lo que revela, por tanto, cierta asociación entre el leísmo y la duplicación, sobre la que conviene profundizar en futuros trabajos.

En segundo lugar, la duplicación de objeto directo muestra sutiles diferencias interdialectales relacionadas con la accesibilidad y la semántica de los referentes: en la zona vasca, la duplicación sucede con referentes humanos y semiactivos; la zona leísta centro peninsular tiende a duplicar referentes inanimados y semiactivos; y en la zona no leísta del sur peninsular, la duplicación ocurre con inanimados y activos.

En tercer lugar, se ha probado la conexión entre la duplicación y el leísmo, de manera que cuando la duplicación ocurre en una zona leísta, la misma suele producirse con *le/s* con una frecuencia que varía según las zonas analizadas. La explicación de esa variación en la frecuencia de *le/s* duplicados podría relacionarse con los rasgos que codifica el pronombre en cada variedad y/o con el distinto grado de difusión del leísmo. En cuanto a la relación del leísmo respecto a la duplicación, solo es estadísticamente significativa en la zona vasca, y con un menor grado de asociación entre ellos.

Bibliografía

- Belloro, Valeria A. (2015): *To the Right of the Verb. An Investigation of Clitic Doubling and Right Dislocation in three Spanish Dialects*. Newcastle upon Tyne: Cambridge.
- Belloro, Valeria A. (2012): "Pronombres clíticos, dislocaciones y doblados en tres dialectos del español", en: *Nueva Revista de Filología Hispánica* 60/2, 391–424.
- Company, Concepción (2001): "Multiple dative-marking grammaticalization: Spanish as a special kind of primary object language", en: *Studies in Language* 25/1, 1–47.
- Company, Concepción (2003): "Transitivity and grammaticalization of object. The struggle of direct and indirect object in Spanish", en: Fiorentino, Giuliana (ed.): *Romance objects. Transitivity in Romance languages*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 217–260.
- Company, Concepción (2012): "Constelación de cambios en torno a la categoría objeto indirecto en el español del siglo XVIII", en: *Cuadernos dieciochistas* 13, 147–173.

- Comrie, Bernard (1989): *Language Universals and Linguistic Typology*. Oxford: Blackwell.
- David, Oana A. (2014): "Subjectification in the development of Clitic Doubling: A Diachronic study of Romanian and Spanish", en: Leung, Herman *et alii* (eds.): *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: Berkeley Linguistics Society, 42–61.
- DeMello, George (2004): "Doblaje clítico de objeto directo posverbal: *Lo tengo el anillo*", en: *Hispania* 87/2, 336–349.
- Di Tullio, Ángela/Zdrojewski, Pablo (2006–2007): "Notas sobre el doblado de clíticos en el español rioplatense: asimetrías entre objetos humanos y no humanos", en: *Filología* 38–39, 13–44.
- Echenique, M.^a Teresa (1986): "El romance en territorio euskaldun", en: Ciérbide, Ricardo (dir.): *Lengua y literatura románica en torno al Pirineo*. Bilbao: UPV, 153–169.
- Fábregas, Antonio (2013): "Differential Object Marking in Spanish: state of the art", en: *Borealis* 2/2, 1–80. <https://doi.org/10.7557/1.2.2.2603>.
- Fernández Soriano, Olga, (1999): "El pronombre personal", en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1, 1209–1274.
- Fernández Soriano, Olga (2015): "Clíticos", en: Gutiérrez-Rexach, Javier (dir.): *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. London: Routledge, 1, 423–436.
- Fernández-Ordóñez, Inés, (1999): "Leísmo, laísmo y loísmo", en: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 1, 1317–1397.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2001): "Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo", en: *Boletín de la Real Academia Española* 81, 389–464.
- Fernández-Ordóñez, Inés (dir.) (2018): *Corpus oral y sonoro del español rural*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Fischer, Susann/Rinke, Esther (2013): "Explaining the variability of clitic doubling across Romance: a diachronic account", en: *Linguistische Berichte* 236, 455–472.
- García Tesoro, A. Isabel (2008): "Guatemala", en: Palacios, Azucena (coord.): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*. Barcelona: Ariel, 95–117.

- Gabriel, Christoph/Rinke, Esther (2010): "Information packaging and the rise of clitic doubling in the history of Spanish", en: Gisella Ferraresi/Lühr, Rosemarie (eds.): *Diachronic studies on information structure. Language acquisition and change*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 63–86.
- Gómez Seibane, Sara (2012): "La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco", en: Camus, Bruno/Gómez Seibane, Sara (eds.): *El castellano del País Vasco*. Bilbao: UPV, 193–214.
- Gómez Seibane (2013): *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español: aproximación histórica*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Seibane, Sara (2017): "Español en contacto con la lengua vasca: datos sobre la duplicación de objetos directos posverbiales", en: Azucena Palacios (ed.): *Variación y cambio lingüístico en situaciones de contacto*. Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 143–159.
- Landa, Alazne (1995): *Conditions on null objects in Basque Spanish and their relation to leísmo and clitic doubling*. Los Angeles: University of Southern California.
- Landis, J. Richard/Koch, Gary G. (1977): "The measurement of observer agreement for categorical data", en: *Biometrics* 33, 159–174.
- Lipski, John (1996): *El español en América*. Madrid: Cátedra.
- Melis, Chantal/Flores, Marcela (2007): "El leísmo desde la perspectiva del marcado diferencial de objeto", en: *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 83–107.
- Melis, Chantal/Flores, Marcela (2009): "On the interplay between forces of erosion and forces of repair in language change. A case study", en: *Folia Linguistica Historica* 30, 271–310. <https://doi.org/10.1515/FLIH.2009.004>.
- Navarro, Mario/Neuhaus, Mareike (2016): "Clitic Doubling restrictions in Leísta Spanish", en: Fischer, Susann/Navarro, Mario (eds.): *Proceedings of the VII Nereus International Workshop: Clitic Doubling and other issues of the syntax/semantic interface in Romance DPs*. Konstanz: Universität Konstanz, 79–89.
- Ormazabal, Javier/Romero, Juan (2013): "Object clitics, agreement and dialectal variation", en: *Probus* 25/2, 301–344. <https://doi.org/10.1515/probus-2013-0012>
- Palacios, Azucena (2000): "Apuntes sobre la historia del español americano: La lengua de un cronista indio del siglo XVII", en: *Analecta malacitana* 23/2, 639–656.
- RAE/AELE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2 vols.

- Sitaridou, Ioanna (2017): “Objects”, en: Dufier, Andreas/Stark, Elisabeth (eds.): *Manual of Romance Morphosyntax and Syntax*. Berlin: De Gruyter, 89–153.
- Suñer, Margarita (1993): “El papel de la concordancia en las construcciones de reduplicación de clíticos”, en: Fernández Soriano, Olga (ed.): *Los pronombres átonos*. Madrid: Taurus, 174–204.
- Urrutia, Hernán/Fernández Ulloa, Teresa (1997): “La duplicación y supresión de clíticos de tercera persona: Chile y País Vasco”, en: García Turza, Claudio/González Bachiller, Fabián/Mangado, Javier (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, Gredos, 1, 863–880.